



Referencia:	2023/00027028F
Procedimiento:	Generación de crédito por ingresos
Asunto:	GENERACIÓN DE CRÉDITO PAEM 2023 2ª FASE. OBRA EMERGENCIA RESTITUCIÓN MURO E INSTALACIÓN DEPORTIVA POLIDEPORTIVO ARROYO DE LA MIEL
Interesado:	
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Generación de Crédito nº 15 ejercicio presupuestario 2023 PAEM 2023, 2ª Fase. Obra emergencia y urgencia para restitución muro e instalación deportiva del Polideportivo Arroyo de la Miel (Benalmádena)

HABILITACIÓN PARA INFORMAR:

Está contenida en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilidad de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como en los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, nº 59).

ANTECEDENTES:

1. Moción del Concejal de Hacienda en el que decide:

“En uso de las atribuciones conferidas por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en concreto por el artículo 181.

Y existiendo la siguiente documentación:



2. Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Málaga de aprobación del PAEM 2023, 2ª Fase, correspondiéndole al Ayuntamiento de Benalmádena el importe de 500.000 €.
3. Transferencia recibida en las arcas municipales, entidad Unicaja Banco, ordinal 571201 con fecha 31-05-2023 por importe de 500.000 €.

HE DECIDIDO

La partida a aumentar con cargo a la generación de crédito responde al siguiente detalle:

CÓDIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE EUROS
342/619	Obra emergencia y urgencia para restitución del muro e instalación deportiva del Polideportivo de Arroyo de la Miel	500.000

<u>Código Partida</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS</u>	<u>Importe (€)</u>
761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	500.000
	TOTAL	500.000

Solicitar a la Intervención Municipal informe preceptivo sobre la siguiente”

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

En relación con el expediente de Modificación de Créditos por generación de ingresos aportación Diputación Provincial de Málaga PAEM 2023, 2ª Fase, obra emergencia y urgencia para restitución del muro e instalación deportiva del Polideportivo de Arroyo de la Miel, se informa favorablemente la generación de crédito por ingresos, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 181 a) de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales.

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.



Ayuntamiento de Benalmádena



En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción, el expediente de generación de créditos nº **2023_15**

Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de la Vicesecretaría General, doy fe.